

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 26 de octubre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 894/2018.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 894/2018. Negociado: 6.

NIG: 2906744420180011988.

De: Don/Doña Mimoun Bouras.

Contra: Roquitalia Trading, S.L.

### E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 894/2018 se ha acordado citar a Roquitalia Trading, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan al acto de conciliación a celebrar ante el Letrado/a de la Administración de Justicia en la Secretaría de este Juzgado (planta 3.ª), el día dieciocho de diciembre dos mil dieciocho (18.12.18) a las 10:30 horas y en su caso para la celebración del acto de juicio el mismo día a las 10:40 horas a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) (los juicios se celebran en la sala de vistas que esta en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Roquitalia Trading, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de octubre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.